

**MIEMBROS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO
DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO.
P R E S E N T E.**

C.P. LIZBETH GUADALUPE GÓMEZ SÁNCHEZ, en mi calidad de Regidora de este Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco y con fundamento en los artículos: 115 fracción I, primer párrafo así como la fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; numerales 1, 2, 3, 73, 77, 78 y demás relativos de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 1, 2, 3, 10, 41 fracción II, 42, 49, 50 fracción I y demás relativos de La Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como los artículos 38 fracción XVIII, 87 fracción II, 89, 93, 99, 100 y demás relativos del Reglamento Interior de Zapotlán el Grande, Jalisco; en uso de la facultad conferida en las disposiciones citadas, presento ante ustedes compañeros integrantes de este Órgano de Gobierno Municipal la siguiente **INICIATIVA DE ACUERDO POR MEDIO DEL CUAL EXHORTA AL PODER EJECUTIVO FEDERAL Y AL PODER EJECUTIVO ESTATAL LA ASIGNACIÓN DE EQUIPO MÉDICO ADECUADO Y DE PROTECCIÓN PARA PERSONAL DE SALUD DEL MUNICIPIO PARA HACER FRENTE A LA CONTINGENCIA COVID-19**, de conformidad con los siguientes:

ANTECEDENTES

El 11 de marzo del 2020 la Organización Mundial de la Salud declaró en fase máxima alerta epidemiológica internacional por el Coronavirus (COVID-19), lo cual ha tenido como consecuencias la toma de difíciles decisiones para todos los gobernantes Federales, Estatales y Municipales. Dichas medidas y disposiciones los han orillado a obligar a miles de comerciantes de manera involuntaria al cierre temporal de cientos negocios en el municipio, el Presidente Municipal ha manifestado su apoyo y solidaridad con esos comercios que se verán afectados por esta pandemia.

Al día 5 de abril del 2020 a través de una investigación con colaboradores del sector de salud del municipio, han manifestado que la dotación de recursos de protección, tales como guantes, cubre bocas y han sido muy escasos, ya sea que estos se les proporcionen cada tercer día, tomando en consideración que la calidad de esos materiales es de un solo uso, pero a pesar de ello reutilizan constantemente dichos insumos.



Los directivos de los centros de salud, con la intención de abastecer los insumos existentes manifestaron que serán mas necesarios cuando el país se encuentre en la Fase 3 del COVID-19, que según el Subsecretario de prevención y promoción de la salud Dr. Hugo López Gatell, estima que se desarrollara en un lapso de 2 a 3 semanas. Tiempo suficiente en el que el personal que a la fecha se encuentra al frente, pudiera ser víctima de un contagio de COVID-19; y de momento el personal ha optado por adquirir equipo de protección más reforzado por cuenta propia.

Actualmente la plantilla laboral del IMSS, por mencionar un ejemplo, se ha reducido en un 20% por la asignación de las incapacidades al personal más vulnerable a contraer el virus, tales como adultos mayores de 60 años y mujeres embarazadas o en periodo de lactancia. Con el propósito de seguir contando con la mayor cantidad de personal activo, y principalmente por salvaguardar su Salud física. Cabe señalar que por su parte el ayuntamiento municipal han estado suministrando algunos artículos a la población pero siguen siendo insuficientes.

No se puede ser omiso como autoridades municipales en ignorar que muchos Zapotlenses se encuentran haciendo frente en el área de salud, para ellos no aplica el “#quedateencasa”, cada uno de los que colaboran en las instituciones públicas y privadas arriesgan su salud y la de su familia para poder apoyar a las personas que acuden para ser atendidas bajo una sospecha de contagio o hasta un contagio positivo. Y en el tenor de la manifestación que hace el personal de salud y no a través de sus representantes, directivos o administrativos, sino, de viva voz con familiares, amigos y en sus redes sociales de la realidad por la que están pasando sobre la falta del insumo básico para poder trabajar, ya que no están protegiendo su salud y por ende, ponen en riesgo la salud de más pacientes y a más Zapotlenses.

Por tal motivo y en virtud de lo anteriormente expuesto, propongo a la consideración de este pleno el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO.- Se eleve la solicitud de manera respetuosa al titular del Poder Ejecutivo Estatal, tenga a bien instruir a las Secretaría Salud, para que proporcionen los insumos suficientes y necesarios para hacer frente a la contingencia COVID-19 a todo el personal de salud que dependan de las instituciones de salud del Estado.

SEGUNDO.- Se eleve la solicitud de manera respetuosa al titular del Poder Ejecutivo Federal, tenga a bien instruir a las Secretaría Salud, para que proporcionen los insumos suficientes y necesarios para hacer frente a la



ZAPOTLÁN
EL GRANDE
GOBIERNO MUNICIPAL



Tierra
de Grandes

contingencia COVID-19 a todo el personal de salud que dependan de las instituciones de salud de la Federación.

TERCERO.- Se faculta a los ciudadanos Presidente Municipal, Síndico, y Secretario General, para que realicen los actos necesarios y suscriban la documentación inherente con las formalidades, el debido respeto y protocolo con el Ejecutivo del Federal y del Estado para solicitar el apoyo para el Municipio en los términos de los resolutivos primero y segundos de este acuerdo.

A T E N T A M E N T E

**“2020, AÑO DEL 150 ANIVERSARIO DEL NATALICIO DEL CIENTÍFICO
JOSÉ MARÍA ARREOLA MENDOZA”
“2020, AÑO MUNICIPAL DE LAS ENFERMERAS”**

CD. GUZMÁN, MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO A 06 DE
ABRIL DE 2020



SALA DE REGIDORES

C.P. LIZBETH GUADALUPE GÓMEZ SÁNCHEZ.

**Regidora Presidente de la Comisión Edilicia Permanente de Transito y
Protección Civil.**

